

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 1643642122

CONFIRMACION 5015890958-780D80643737 CVA

productos vehiculares

1.0 KG

GESTORIA VGD

R JAIRO ANTONIO HERNANDEZ
M - PRIV. NINOS HEROES #30
T
E

Antonio Barona Centro

CUERNAVACA

CP:62320 MOR

CEL: 7772642599 TEL: 7772642599

* * *

Julio Cesar Galvez Flores

Julio Cesar Galvez Flores

D - Blvd. Benito Juarez #102 Loc-9,
Centro

E -

Puerto Peñasco Centro

S PUERTO PENASCO

CP:83550 SON

T

Vigencia de guía: 18/09/2024

2 Dias

APU

AHO

2 Dias prepagado

f C 9

z A 1

83550

Puerto Peñasco

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.